

ACUERDO N° 40-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: DEJAR SIN EFECTO la licencia autorizada en el Punto II) del Acuerdo N° 211-ORH-13; y PRORROGAR por razones funcionales VEINTIÚN (21) días de licencia compensatoria de Enero 2013 a la Dra. **MARIA EUGENIA ZABALA CHACUR**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-